

SANTA CRUZ, 05 de Noviembre de 2018.

VISTOS :

1. Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Decreto Exento N° 82, del 18 Enero 2018, que delega funciones del ejercicio de partes de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
4. Memorándum N° 115, Directora de Salud Rural.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal requiere la compra de insumos médicos (sondas N° 16 y jeringas 60 cc) para las 4 Postas de Salud Rural.
- 2.- Que, la compra de los insumos médicos se financiarán con cargo al Presupuesto de Salud 2018.

DECRETO :

1.- APRUEBESE la adquisición de insumos médicos (sonda N° 16 y jeringas 60 cc) para las 4 Postas de Salud Rural, según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA., Rut.: 78.124.770-7, según orden de compra N° 3864-637-CM18, por un monto \$59.941; MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA., Rut.: 80.447.400-5, según orden de compra n° 3864-638-CM18, por un monto \$89.252 IVA Incluido**, ya que resultaron ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

"Por Orden del Señor Alcalde".



ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)